

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación del trabajo «Asistencia técnica para la realización de las encuestas de ganado porcino en 1994».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que la ejecución del trabajo asistencia técnica para la realización de las encuestas de ganado porcino en 1994, convocada por resolución de esta Secretaría General Técnica de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), ha sido adjudicada a la empresa «Araldi, Sociedad Limitada», por un importe de 13.450.000 pesetas.

Madrid, 23 de noviembre de 1994.—El Secretario general técnico, Laureano Lázaro Araujo.—69.695-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación del trabajo «Asistencia técnica para la realización de las encuestas de sacrificio de ganado en mataderos, años 1993 y 1994».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que la ejecución del trabajo asistencia técnica para la realización de las encuestas de sacrificio de ganado en mataderos, años 1993 y 1994, convocada por resolución de esta Secretaría General Técnica de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), ha sido adjudicada a la empresa «Araldi, Sociedad Limitada», por un importe de 9.650.000 pesetas.

Madrid, 23 de noviembre de 1994.—El Secretario general técnico, Laureano Lázaro Araujo.—69.696-E.

Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se adjudica la contratación directa del suministro de una cámara climática compuesta por dos unidades de control climático independiente.

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, y en conformidad con la propuesta de la Junta de Compras y Suministros y mesa de contratación del INIA, en su sesión del 23 de septiembre de 1994, una vez examinadas las ofertas recibidas, y por ser la más ventajosa, resuelve adjudicar el suministro de una cámara climática compuesta por dos unidades de control climático independiente, en favor de la empresa «Pacisa», con NIF A-28/023596, y con domicilio en calle Aragoneses, número 2, 28100 Alcobendas, (Madrid), por la cantidad ofertada de 5.960.000 pesetas, IVA incluido, de acuerdo con lo previsto en el apartado C.2.1 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, lo que representa una baja del 0,66 por 100 sobre el presupuesto máximo de contrata (6.000.000 de pesetas).

El adjudicatario deberá presentar a disposición del INIA una fianza definitiva, por el importe de 240.000 pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 10 del Real Decreto 1005/1974, de 4 de abril, cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto máximo de contrata (6.000.000 de pesetas).

Madrid, 26 de septiembre de 1994.—La Directora general, Alicia Villauriz Iglesias.—69.692-E.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se adjudica, parcialmente, el concurso convocado para el suministro de material de laboratorio con destino a diversos centros del ICONA.

Esta Dirección ha resuelto adjudicar, parcialmente, el concurso convocado para el suministro de material de laboratorio con destino a diversos centros del ICONA, dejando desiertas algunas de sus partidas, según el siguiente desglose:

Lote A: Servicio de Protección contra Agentes Nocivos. Reactivos, disolventes y material de laboratorio, a favor de la empresa «Hermanos Blanco Barrena, Sociedad Anónima», por un importe de 703.531 pesetas.

Lote B: Parque Nacional de Doñana:

Material clínico:

Bombona de oxígeno de 90 litros, a favor de la empresa «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», por un importe de 25.000 pesetas.

Mascarillas anestésicas: Desierto.

Válvula espiratoria y cinco unidades F/AIR: Desierto.

Autoclave de sobremesa de 15 litros, a favor de la empresa «Hermanos Blanco Barrena, Sociedad Anónima», por un importe de 298.717 pesetas.

Set otoscopio-oftalmoscopio, Riester, a favor de la empresa «Hermanos Blanco Barrena, Sociedad Anónima», por un importe de 42.744 pesetas.

Juego de chasis radiográficos: Desierto.

Material inoxidable diversos tipos, Aesculap: Desierto.

Material de laboratorio:

Balanza de precisión (0,1-100 gramos), a favor de la empresa «Hermanos Blanco Barrena, Sociedad Anónima», por un importe de 74.750 pesetas.

Estufa bacteriológica y de cultivos, a favor de la empresa «Hermanos Blanco Barrena, Sociedad Anónima», por un importe de 108.958 pesetas.

Material de criopreservación:

Recipiente criogénico TR26, a favor de la empresa «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», por un importe de 100.000 pesetas.

Recipiente criogénico portátil, Voyageur, a favor de la empresa «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», por un importe de 80.000 pesetas.

Termómetro con escala - 100 a + 50 grados: Desierto.

Material de manejo criogénico, a favor de la empresa «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», por un importe de 30.000 pesetas.

Material diverso: Desierto.

Lote C: Centro Nacional de Mejora Genética «El Serranillo». Cámara germinadora, escarificador y colocador de semillas, a favor de la empresa «A.S.L., Sociedad Anónima», por un importe de 2.696.750 pesetas.

Lote D: Centro Nacional de Mejora Genética «El Serranillo». Molino para muestras, a favor de la empresa «Eurocomercial, Sociedad Anónima», por un importe de 825.000 pesetas.

Lote E: Centro Nacional de Mejora Genética «El Serranillo». Frigorífico a favor de la empresa «A.S.L., Sociedad Anónima», por un importe de 80.000 pesetas.

Lote F: Centro Nacional de Mejora Genética «El Serranillo». Medidor de fotosíntesis y porómetro, a favor de la empresa «Geónica, Sociedad Anónima», por un importe de 5.399.250 pesetas.

Lote G: Centro Nacional de Mejora Genética «El Serranillo». Sistema de análisis de imagen con ordenador, a favor de la empresa «Rego y Compañía, Sociedad Limitada», por un importe de 2.098.000 pesetas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de noviembre de 1994.—El Director general, P.D. (Resolución de 30 de noviembre de 1993), la Secretaria general, Angeles Quiralte Castañeda.—70.648-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica la subasta pública convocada para la realización de las obras de mejora y conservación en el silo de Sevilla.

Vistas las proposiciones económicas formuladas por las empresas licitadoras a la subasta pública, convocada mediante resolución de fecha 27 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 180, del 29), para la contratación de las obras de mejora y conservación en el silo de Sevilla, cuya Mesa de Contratación en el acto público celebrado el 7 de septiembre de 1994, adjudicó provisionalmente la contratación de referencia a la empresa «Andobras, Sociedad Anónima», aunque estimando en principio la propuesta formulada, como desproporcionada y temeraria, teniendo en cuenta que entre la documentación incorporada al expediente, producida en el trámite de vista concedido al contratista-adjudicatario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado, consta informe técnico del Servicio de Obras e Instalaciones, en el que, del estudio económico y técnico de las alegaciones formuladas por el contratista deduce la desproporción y temeridad de la baja ofertada, circunstancia por la que esta Dirección General considerando las facultades que le otorgan las disposiciones vigentes como órgano de contratación, oída la Junta consultiva de contratación administrativa y siguiendo los criterios marcados por ésta, estima que hay motivos suficientes para considerar como no susceptible de normal cumplimiento la proposición formulada por «Andobras, Sociedad Anónima», y en consecuencia, ha resuelto adjudicar la subasta de referencia a Gabriel Molinero Carrillo como primer mejor postor no incurso en presunción de desproporción o temeridad, por un importe de 48.473.042 pesetas, IVA incluido, lo que representa una baja de 29,36 por 100 sobre el presupuesto base de licitación.

Madrid, 8 de noviembre de 1994.—El Director general, José Manuel Sánchez San Miguel.—70.651-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica la subasta pública convocada para la realización de las obras de reparación en las instalaciones mecano-eléctricas, en el silo de Monteagudo de las Vicarias (Soria).

Esta Dirección General, vistas las proposiciones económicas presentadas por las empresas licitadoras a la subasta pública, convocada mediante resolución de fecha 26 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la contratación de las obras de reparación de las instalaciones mecano-eléctricas en el silo de Monteagudo de las Vicarias (Soria), ha resuelto adjudicar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 109 de su Reglamento, a la firma «E.A.N.A., Sociedad Anónima», por un importe de 28.215.218 pesetas, IVA incluido, lo que supone una baja del 1 por 100 sobre el presupuesto base de licitación.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 7 de noviembre de 1994.—El Director general, José Manuel Sánchez San Miguel.—70.654-E.